Universidad Nacional de Salta SEDE REGIONAL TARTAGAL

Warnes y Ejército Argentino – 4560 Tartagal (Salta) Tel – Fax 03875-421182

REPUBLICA ARGENTINA

2013 AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813

RESOLUCIÓN Nº 460-SRT-2013

Tartagal, 04 de Noviembre de 2013

VISTO

La nota presentada por el Mg. Carlos Cedrón, mediante la cual solicita autorización para la realización del Curso "Hipertensión Arterial-Diabetes", que se llevó a cabo el día sábado 02 de Noviembre de 2013, en la ciudad de Tartagal, y

CONSIDERANDO

Que el mencionado Curso estuvo destinado a estudiantes y equipo docente de la carrera de Enfermería de la Sede Regional Tartagal y enfermeros profesionales;

Que la propuesta presentada cuenta con los antecedentes necesarios para su aprobación: curriculum vitae de los disertantes, presentación de los contenidos, descripción de las actividades y/o acciones, criterios de evaluación, entre otros;

Que el presente evento académico tuvo como objetivo principal capacitar a los estudiantes sobre Hipertensión Arterial y Diabetes; y, de este modo, familiarizar a los alumnos con algunos de los posibles cuadros clínicos presentes en las instituciones de salud. Por otra parte, este curso tuvo como finalidad elaborar un instrumento de mejora continua en la calidad de atención de Enfermería, con el objeto de presentar la mejor asistencia a la población;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL RESUELVE

ARTICULO 1º.- AUTORIZA la realización del Curso "Hipertensión Arterial-Diabetes", que se llevó a cabo el día sábado 02 de Noviembre de 2013, en la ciudad de Tartagal.

ARTICULO 2º.- COMUNICAR al Mg. Carlos Cedrón, CEUTa, Coordinación de Extensión Universitaria de Sede Regional Tartagal, y a quienes corresponda, a sus efectos.

Ing. Estela Gómez Secretaria Sede Regional Tartagal REDE RESOURCE SALITAR SEDE

Esp. Graciela Andreani Directora

Sede Regional Tartagal